



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

5.- ESCRITOS DEL GOBIERNO

10L/GOB-0008

5.1.- Instrucciones de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia para el envío de las candidaturas presentadas y proclamadas al Boletín Oficial de Canarias (BOC).

Visto el escrito de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, RE núm. 202322200000187, de 20 de abril de 2023, por el que se da traslado de las instrucciones para el envío de las candidaturas presentadas y proclamadas al Boletín Oficial de Canarias (BOC), la Junta Electoral de Canarias acuerda tomar conocimiento y quedar enterada del escrito de referencia.